

**Intervención de la Delegación de México en el  
diálogo interactivo con Egipto durante la presentación de  
su informe**

**20º período de sesiones del  
Examen Periódico Universal  
Consejo de Derechos Humanos**

Ginebra, 5 noviembre de 2014

Damos una cordial bienvenida a la delegación de Egipto y le agradecemos la presentación de su informe.

Reconocemos la aprobación de la Ley sobre el Parlamento que promueve la paridad en la representación parlamentaria y en los nombramientos efectuados por el Presidente de la República, lo cual recomendamos en el ciclo anterior.

En aras de fortalecer los avances alcanzados, respetuosa y constructivamente México recomienda :

1. Adoptar medidas para garantizar el debido proceso y juicio justo, particularmente en todo proceso que pueda derivar en la aplicación la pena de muerte.

2. Continuar la cooperación con la OACNUDH para recibir asistencia técnica en el fortalecimiento y la garantía de la independencia del poder judicial, garantizando el acceso a la justicia para todos los ciudadanos.
3. Asegurar que el marco legislativo garantice el pleno goce de la libertad de expresión, así como el derecho de asociación.
4. (Considerar la implementación de programas para integrar a los refugiados a la sociedad egipcia, en coordinación con los actores relevantes).

Muchas gracias.